

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLEOS Y
COMUNICACIONES S.A. PETROTEL, CELEBRADA EL TREINTA
Y UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Julio del año dos mil quince, a las 11h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en las calles Ismael Pérez Castro (25ava) No. 1920 y Vacas Galindo, los accionistas de la compañía PETROLEOS Y COMUNICACIONES S.A. PETROTEL, Señor Glend Johnny Llerena Barreno, propietario de 400 acciones, y la Sra. Luzmila Virginia Mayorga Villaba, propietaria de 400 acciones quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Sra. Luzmila Virginia Mayorga Villaba y actúa como secretario el Sr. Glend Johnny Llerena Barreno, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. Que, del mismo modo se acordó en dicha

sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 11h30.

FIRMADO: SRA. LUZMILA MAYORGA Presidente-Accionista, y; **SR. JOHNNY LLERENA** Secretario-Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**



GLEND JOHNNY LLERENA B.

SECRETARIO DE JUNTA GENERAL